

SESIÓN 5ª DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS POR EVENTUALES IRREGULARIDADES EN EL FINANCIAMIENTO EXTRANJERO DE CAMPAÑAS PRESIDENCIALES, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO LEGISLATIVO 2014-2018, CELEBRADA EL DÍA MARTES 16 DE MAYO DE 2017. SE ABRE A LAS 15:04 HORAS.

SUMARIO

- Se adoptan diversos acuerdos relacionados con futuros invitados a la Comisión.

Asisten los diputados (as) señores (as) Coloma, don Juan Antonio; Cornejo, don Aldo; Edwards, don José Manuel; Fernández, doña Maya; Hernando, doña Marcela; Norambuena, don Iván; Saffirio, don René; Walker, don Matías, y Ward, don Felipe.

Se pone a disposición el acta de la sesión 4ª.

Preside la sesión el diputado señor Aldo Cornejo. Actúa como Abogado Secretario el señor Javier Rosselot y, como Abogado Ayudante, el señor Guillermo Díaz.

El Secretario da lectura a la Cuenta, en la cual se incluye el siguiente documento:

– Oficio N° 063, del Director de la Biblioteca del Congreso Nacional, en respuesta al oficio N° 003 de esta Comisión, por el cual informa que no es posible responder a la solicitud, ya que se trata de un análisis de información que constituye asesoramiento en la elaboración de documentos dirigidos a las comisiones investigadoras.

A continuación se inserta la versión taquigráfica de lo tratado en esta sesión, confeccionada por la Redacción de Sesiones de la H. Cámara de Diputados.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **CORNEJO** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El señor Secretario va a dar lectura a la Cuenta.

*-El señor **ROSSELOT** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Terminada la Cuenta. Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

El señor **SAFFIRIO**.- Señor Presidente, ¿es posible conocer las respuestas?

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Por supuesto, señor diputado.

El señor **SAFFIRIO**.- Señor Presidente, la negativa de la Biblioteca del Congreso Nacional, dice lo siguiente:

"Conforme a lo preceptuado en el protocolo de trabajo de la Asesoría Técnica Parlamentaria de la Biblioteca, que ha sido definido con ambas Cámaras del Congreso Nacional, no es posible responder en los términos de su solicitud, por cuanto se trata de un análisis de información que constituye asesoramiento en la elaboración de documentos dirigidos a las Comisiones Investigadoras de la Cámara de Diputados, aspecto en el cual solo es posible aportar con su trabajo de modo restringido. A saber, a nivel de apoyo documental de carácter referencial e insumos de información de que dispone la Biblioteca."

Me llama la atención que los diputados de una Comisión Investigadora no podamos formular una petición a la Biblioteca porque existe un protocolo de trabajo de la Asesoría Técnica Parlamentaria. Si la Asesoría Técnica Parlamentaria es precisamente eso: "Asesoría Técnica Parlamentaria."

El señor **CORNEJO** (Presidente).- ¿Qué sugiere usted?

El señor **SAFFIRIO**.- Señor Presidente, sugiero que hagamos exactamente la misma petición a la Biblioteca, señalando que el sentido de esta es aportar con apoyo documental de carácter referencial, a modo de tenerlo presente como un insumo de información para el análisis posterior en su informe final. En el fondo, responder con los mismos argumentos que la Biblioteca nos da.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Ward.

El señor **WARD**.- Señor Presidente, adhiero plenamente a lo planteado por el diputado Saffirio. Creo que esa es la fórmula que debemos utilizar para tener un resultado distinto en la petición. Solo agregar que, quizá, sea conveniente enviarla con copia al señor Secretario de la Corporación para que esté en conocimiento de lo que estamos realizando.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- ¿Habría acuerdo?

Acordado.

Como ustedes saben, para la sesión de hoy estaba citada la exministra señora Javiera Blanco, quien en un comienzo señaló que asistiría a la Comisión, pero entiendo que a última hora dijo que no podía hacerlo, pues, al parecer, tenía otro compromiso en razón de su cargo.

Lo mismo ocurrió con el señor Álvaro Elizalde, quien señaló que asistiría, pero debió haber tenido alguna dificultad.

Un señor **DIPUTADO**.- Señor Presidente, está aquí.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Avisó que no venía.

Por ello, quiero someter a vuestra consideración que, como no hay más citados, fuera de estas dos personas, hay otras personas como los señores Morales, Lagos, Peñailillo y Martelli que ni siquiera han contestado respecto de su asistencia a esta Comisión. Es más, ni siquiera han dado señales de haber recibido la invitación.

Respecto de la señora Javiera Blanco, sugiero que se le reitere la citación, ya que no está invitada, explicitándole las consecuencias que, según entiendo las hay, de no concurrir a una Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados cuando se es citado.

En el caso del señor Elizalde también reiteraría la invitación señalando -no sé si los miembros de la Comisión están de acuerdo- que responda explícitamente si tiene o no la voluntad de concurrir. Es preferible que nos diga que no quiere hacerlo para no estar citándolo todos los martes, ya que primero avisa que viene y, luego, que no. No sé qué les parece, pues no veo otra fórmula.

Tiene la palabra el diputado señor Ward.

El señor **WARD**.- Señor Presidente, respecto de los puntos que usted ha planteado, una de las preocupaciones que me asiste es el hecho de que no seamos capaces de ubicar el domicilio o residencia del señor Martelli. Entiendo que lo que ocurrió la semana pasada fue exactamente lo mismo. Creo que la expresión que se utilizó fue que no fue habido y me gustaría saber si estamos en condiciones de hacer algo más porque esta es una persona que, entiendo, tiene domicilio conocido, esta con un proceso abierto en tribunales, no está prófuga de la Justicia ni mucho menos, por lo que creo que se puede hacer un esfuerzo adicional para ubicar esta persona y, al menos, obtener una respuesta en la línea de lo que usted plantea, señor Presidente, específicamente en el caso del señor Martelli, para saber si está disponible o si está en disposición de asistir a esta Comisión, pero el hecho de, y esto lo digo con total respeto a la gestión realizada, no ubicarlo me parece que no es suficiente.

En segundo lugar, comparto con usted la necesidad de expresarle a la exministra y actual consejera del Consejo de Defensa del Estado señora Javiera Blanco, algo que, probablemente, conoce bien, que son las consecuencias de no responder a una citación efectuada por una Comisión Investigadora de esta Corporación. No sé si será necesario exponerle cuales son las consecuencias o, simplemente aplicar esas consecuencias y que proceda la ley, porque si no va a venir y si vamos a concederle un plazo adicional más allá de lo que establece la ley, porque hay una razón familiar o de fuerza mayor y me parece bien que tengamos esa consideración, pero si no contestó porque no contestó, creo que ahí sugiero consideremos, eventualmente, si es necesario o pertinente otorgarle un plazo adicional al que establece la ley.

Respecto del señor Elizalde, también manifiesto mi preocupación, primero, porque está aquí, en el Congreso Nacional,

en este momento. Vino a almorzar, según se publicó en La Segunda de hoy, con la bancada Socialista. Entonces, se encuentra a 100 metros de distancia de este cuarto. La semana pasada confirmó su asistencia y tomo una decisión distinta que entiendo comunicó a la Comisión no sé si una hora antes o minutos antes, pero también nos complicó bastante la sesión de la semana anterior en este punto en particular. Entonces, quiero que también se tome una decisión respecto a este tema en la línea que usted plantea, pero lamentando profundamente que, habiendo temas importantes que conversar con él, dado lo que ocurrió la semana pasada y la información que tiene esta Comisión, que ha recabado tanto en Chile como fuera del país, en relación al eventual financiamiento de la campaña proveniente de fondos extranjeros, no tenga disposición alguna a asistir estando presente en el edificio del Congreso Nacional. Creo que es punto que es necesario resaltar.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Si les parece, independientemente de cualquier otra consideración, haría una última gestión con la exministra Blanco, reiterando la citación por escrito e indicándole que de no concurrir se aplicarán las normas que competen y punto.

Si ella nuevamente no viene, actuaremos en consecuencia.

No sabía que el señor Elizalde estaba acá, porque conversé con el secretario de la Comisión y él avisó que no venía por lo que pensé que tenía alguna dificultad en Santiago y no acá.

Entonces, sugiero y propongo a la Comisión enviar una nueva invitación al señor Elizalde haciéndole presente la extrañeza y molestia de esta Comisión por el hecho de que, encontrándose presente en el edificio en que sesionamos, haya entregado una excusa para no concurrir, no señalando que tenía otra reunión acá, en el Congreso Nacional, sino dando otra excusa, de manera que por lo menos quede constancia de que la Comisión está en antecedentes de que estuvo en el Congreso, a metros de distancia, y no concurrió.

No podemos hacer más porque debemos recordar que el señor Elizalde está invitado y no citado.

¿Les parece?

Acordado.

Bien.

Señor Secretario, en el caso del resto de los invitados, por ejemplo Martelli, Lagos o la señora Morales, ¿les hemos enviado las invitaciones a...?

El señor **ROSSELOT** (Secretario).- Señor Presidente, para aclarar el punto.

Respecto de la señora Javiera Blanco, esta es la tercera ocasión en que se le invita. En la primera ella entregó una excusa muy similar a la que envió en esta ocasión y se comprometió a venir el 16 de mayo, es decir, hoy.

¿Qué dice su excusa?

"Junto con saludar quiero excusarme de asistir a la Comisión ya que durante la jornada de mañana estaré a cargo

de revisar la tabla del Comité Tributario Medio Ambiental. Esto implica la revisión de causas cuyo plazo, justamente, vence mañana en algunas situaciones y ello no es compatible con la hora de citación para asistir a Valparaíso".

A pesar de haber dicho que venía, se excusa en estos términos.

Después tenemos la situación de don Álvaro Elizalde que dice: "la presente tiene por objeto comunicar que en esta oportunidad no podré asistir a la sesión". Nada más.

En relación con el señor Giorgio Martelli, también es la tercera vez en que se ha tratado de ubicarlo. Inicialmente, se le enviaron unos correos electrónicos a la dirección que pudimos pesquisarle y, en la última ocasión, se envió una carta certificada de la que correos debería tener la constancia, pero desconozco otro medio para hacer venir a una persona que solo podemos invitar. No tenemos fuerza pública a disposición.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Si les parece, procederíamos de la manera que sugerí respecto de la señora Blanco y del señor Elizalde.

El señor **WARD**.- Señor Presidente, lo del señor Elizalde es una nota de...

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Si, pero creo que en el fondo...

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, que diga al tiro si va a venir o no va a venir.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Pero que, además, no concurrí a la Comisión estando en el mismo edificio. Eso hay que hacerlo presente.

Entonces, procederemos de la forma que he sugerido.

De las personas invitadas solo quedan los que nombré, que dificulto que vengan a la Comisión: Martelli, Peñailillo, Lagos y la señora Morales.

¿Hay otras personas a las que deseen citar o invitar a esta comisión?

Hay un listado acá, pero este listado ha sido, mayoritariamente, proporcionado por algunos diputados.

El señor **ROSSELOT** (Secretario).- Señor Presidente, este listado incluye a Laurence Golborne, Hernán de Solminihac y Loreto Silva.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, por la misma razón, haría especial hincapié con la Biblioteca de lo relevante del encargo que se le realizó. Creo que parte del futuro de esta investigación dice relación con el trabajo que debe hacer la

Biblioteca, pensando que la próxima semana es distrital, por lo que no tendremos sesión hasta dos semanas más, para que ella en esa oportunidad tenga terminado el informe y, si está antes, que lo remita a los parlamentarios para que, a partir de ese texto, se extraiga información relevante.

Siento que la información que se le adjuntó y que se le pidió que sistematizara, es de tal relevancia que es fundamental para el éxito de esta Comisión Investigadora.

Creo que hay que hacer especial hincapié en el informe de la Biblioteca.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- De las personas que han sido citadas o invitadas, solo quedan tres a las que no hemos formulado la invitación, que son los tres exministros de Obras Públicas del Gobierno pasado, los señores Golborne, de Solminihac y la señora Silva.

¿Habrá acuerdo para invitarlos a la próxima sesión?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado señor Rojo Edwards.

El señor **EDWARDS**.- Señor Presidente, desde la última sesión han ocurrido dos cosas que han llamado mi atención y sobre las cuales quiero ponerlo en antecedentes.

Primero, hace una semana el diario La Segunda publicó un artículo respecto de la relación que existe entre Hyundai y OAS. No sé si tiene conocimiento del artículo. El contenido de ese artículo cobró mucha importancia porque cuando vino el ministro de Obras Públicas le manifestamos que sus declaraciones, en la práctica, han fortalecido la posición negociadora de OAS dentro del consorcio del que esa empresa forma parte, lo que provoca la aparición de una duda razonable acerca del trato que se ha dado a dicha empresa, más allá de la información de la que disponemos. El problema es que la semana pasada se publicó en La Segunda una información de la relación que existe entre Hyundai y OAS. Señala que Hyundai convocó a un arbitraje en la International Chamber of Commerce (ICC) y que hay problemas graves para efectos de la potencial continuidad del Consorcio y la construcción del Puente Chacao. En particular, el problema está dado porque OAS, de manera súbita, subió el precio que tenían previamente acordado, con una promesa firmada, según lo que entiendo, en 25 millones de dólares y, una vez que se sube el precio, han existido todo tipo de problemas.

Al respecto, la compañía Hyundai dice lo siguiente: "OAS dio inicio a una desleal campaña de presión, ya no sobre Hyundai, sino directamente sobre el proyecto. Con su reputación por el suelo y sin nada que perder, OAS empezó a bloquear el financiamiento de emergencia que por más de un año Hyundai venía otorgando y que el consorcio desesperadamente necesitaba -y necesita al día de hoy". ..."OAS subió sorpresivamente el precio en cerca de 25 millones de dólares..."

Obviamente, esto solo no prueba que sean las palabras del ministro las que mejoran la posición negociadora de OAS, para que OAS de un día para otro diga que sube el precio en

25 millones de dólares. Sin embargo, llama la atención y me encantaría saber -personalmente no tengo acceso a esa información; no sé de qué manera se puede preguntar por ella- cuál es la fecha en la cual OAS, dentro de esta relación al parecer tormentosa que existe y que podría poner en riesgo la ejecución de este proyecto, información que probablemente el ministro no tiene y no tendría por qué tenerla, quizás sí, no lo sé, pero no se hizo presente.

Señor Presidente, por su intermedio, quiero consultar al Secretario de la comisión de qué manera se podría consultar la información de cuál es el real estado de su relación para efectos de saber qué es lo que pasa con el proyecto, pero también para saber cuál es la fecha en que OAS se retira de esta promesa por un precio, ya previamente acordado, y aumenta en 25 millones de dólares. Lo consulto porque perfectamente podría ser que calce con las actuaciones del ministro.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Ahí aparece mencionado el órgano ante el cual está el tema.

El señor **EDWARDS**.- Lo que pasa es que no creo que podamos ir a preguntar algo a la International Chamber of Commerce. Por eso pregunto al Secretario si existe un ejemplo de alguna situación anterior. No sé si por oficio se puede preguntar a Hyundai o al Consorcio y, en particular, a Hyundai para saber la fecha de cuándo OAS subió sorpresivamente el precio en cerca de 25 millones de dólares de su participación.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Matías Walker.

El señor **WALKER**.- Señor Presidente, me parece absolutamente improcedente la petición del diputado Edwards. No solamente porque nosotros fiscalizamos actos de gobierno, de acuerdo con el mandato de esta Comisión, sino porque me parece absolutamente especulativo, por declaraciones que ha emitido el ministro de Obras Públicas, con acuerdos comerciales o negociaciones comerciales que se dan al amparo de un arbitraje o de negociaciones entre dos empresas que forman parte de un consorcio.

Me parece que el diputado Edwards no estuvo en la sesión pasada, cuando le hice ver lo mismo al diputado Santana, pero al revés. Cuando el diputado Santana le pide al subsecretario de Obras Públicas interceder para que OAS se salga del Consorcio que pretende construir el puente Chacao, hice exactamente la misma observación -lo dije porque, además, participaron de una oferta del Túnel de Agua Negra-.

No podemos nosotros, como órganos del Estado, inmiscuirnos en una negociación privada, por muy desagradable que nos parezca la presencia de esta empresa, consorcio que tiene a su cargo la construcción del puente Chacao, por todos los últimos antecedentes que nos hemos enterado.

Lo que señaló el ministro de Obras Públicas en la Comisión fue que no había podido ejecutar la boleta de garantía de esta obra porque el Consorcio, del que forma parte esta empresa, no había incurrido en ningún incumplimiento. Incluso, lo que señaló el diputado Santana era contradictorio con lo que señala ahora el diputado Edwards.

¿Qué decía el diputado Santana? "Yo como diputado por Chiloé no quiero que se caiga este contrato, no quiero que se ejecute la boleta, sino que quiero que este puente se construya y que este consorcio siga adelante", ni en uno ni en otro caso, a pesar de que son intenciones válidas, contradictorias entre sí, podemos inmiscuirnos como comisión investigadora en negociaciones entre privados que están en curso, precisamente, por lo que señala el diputado Edwards.

Por lo tanto, me parece absolutamente improcedente, tanto la especulación del comentario del diputado Edwards como la solicitud que formula.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Edwards.

El señor **EDWARDS**.- Señor Presidente, no es mi intención inmiscuirme en la negociación entre OAS y Hyundai. Tampoco soy diputado por Chiloé, por lo que no defiendo intereses distritales ni regionales. Lo que quiero es información, y por eso preguntaba buenamente al Secretario de qué manera podemos tener información de esto, porque a mí, por lo menos, me asalta una razonable duda de que algo pasó que hizo que la empresa OAS se sintiera con la potestad, con el derecho o en posición negociadora, para aumentar un precio que ya tenía firmado en 25 millones de dólares.

Entonces, es solamente información y no es de mi interés que nos involucremos en la negociación.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Felipe Ward.

El señor **WARD**.- Señor Presidente, quiero pedirle que incorporemos a la lista de invitados a los miembros de la Comisión de Patrimonio del Partido Socialista. Creo que podrían entregar un testimonio relevante a la luz del mandato que la Corporación le ha entregado a esta Comisión.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Señor diputado, ¿a quién quiere invitar?

El señor **WARD**.- A los miembros.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- De lo que ha salido en el diario: el señor Garretón, el señor Dupré. Eran cuatro personas.

¿Habría acuerdo?

Habla un señor **DIPUTADO**. ¿Cuál es el propósito?

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Señor diputado, ¿podría explicarlo?

El señor **WARD**.- Señor Presidente, ha aparecido en distintos medios de comunicación que, dentro de las inversiones que están siendo cuestionadas del Partido Socialista, está justamente la empresa que estamos investigando en esta Comisión: me refiero a OAS.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Disculpe, ¿no era otra empresa?

El señor **EDWARDS**.- Sí, pero son las dos.

El señor **WARD**.- Por el máximo ejecutivo, dentro de otras empresas, están siendo -ya lo hemos conversado- procesados y algunos condenados fuera de Chile.

La invitación es con el ánimo de poder conversar con ellos respecto de este tema y consultarles si tienen conocimiento del objeto de esta Comisión, que es el financiamiento o eventual financiamiento de campañas en Chile provenientes de fondos del extranjero.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Edwards.

El señor **EDWARDS**.- Señor Presidente, para ser más específicos, el interés es que venga la persona de la Comisión de Patrimonio del PS que tomó la posición en la empresa Braskem y el presidente del Partido Socialista de ese minuto, porque entendemos, por los estatutos del Partido Socialista, que tenía acceso a la información.

Entonces, no tiene para qué ser todo el comité de la Comisión de Patrimonio ni todos los presidentes del PS, sino que simplemente el que toma una posición en la empresa Braskem, del Comité de Patrimonio, y el presidente de ese minuto, porque entendemos que debe haber sido informado.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- ¿En qué año fue esto?

El señor **EDWARDS**.- No sabemos.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- ¿Quién era el presidente del Partido Socialista de la época?

El señor **EDWARDS**.- No sabemos; por eso, es para acotar la petición.

Tiene la palabra el diputado señor Matías Walker.

El señor **WALKER**.- Señor Presidente, yo en forma responsable no doy el acuerdo, pero si usted quiere lo somete a votación. Creo que es absolutamente especulativa la vinculación, llegaríamos al extremo de que todas las inversiones personales de cualquier diputado o alcalde que haya tenido

una campaña para un cargo de representación popular estén bajo la sospecha de que existe un vínculo entre la adquisición de un instrumento financiero como inversión y la obtención de financiamiento como contrapartida a la inversión en dicho instrumento financiero. Me parece que esa es una relación demasiado remota, efectista, que no tiene relación con el objeto de la comisión.

Ahora, pueden someter la propuesta a votación, porque yo no daré el acuerdo.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado René Saffirio.

El señor **SAFFIRIO**.- Señor Presidente, todos los que formamos parte de la comisión sabemos lo complejo que resulta tener acceso a un volumen importante de información para cumplir el cometido que nos encargó la Sala.

Sin embargo, lo peor que puede ocurrir es que tomemos decisiones a sabiendas de que están fuera del marco de nuestras facultades. Claramente, no tenemos la facultad de fiscalizar a los partidos políticos, sino solo para fiscalizar los actos de gobierno. Los actos de los partidos políticos no son actos de gobierno.

En consecuencia, podemos darnos el gusto de invitar al Papa para que nos explique cualquier materia respecto de la que tengamos dudas -además, él es infalible-, pero si no viene, no tenemos cómo imponerle la obligación de asistir. Entonces, lejos de ayudar, eso daña la investigación.

No estoy de acuerdo con ello y me parece que debemos diseñar una estrategia que nos permita que concurran a la comisión los actores que estén obligados a hacerlo, para que aporten la información que buscamos.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Entonces, no hay acuerdo respecto de la propuesta.

El señor **WARD**.- Señor Presidente, debe someterla a votación.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- En votación la propuesta del diputado Ward, de invitar a los miembros de la comisión de patrimonio tangible e intangible del Partido Socialista.

Levanten la mano quienes están por aprobarla.

Rechazada. Votan a favor los diputados señores Coloma, Edwards, Norambuena y Ward. Lo hacen en contra los señores Cornejo, Saffirio y Walker, y la señora Hernando.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Diputado Edwards, lo mismo procede respecto de su solicitud, pues no tenemos facultades para oficiar a una empresa privada.

El señor **EDWARDS**.- Señor Presidente, por eso pregunté cuál era la forma de solicitar la información.

Sin embargo, a mi juicio, en este caso sí hay un acto de gobierno. Lo digo por las señales que dan las autoridades en términos económicos, de delincuencia, etcétera. Cuando una autoridad del Banco Central o un ministro de Obras Públicas señalan algo relativo a su cartera, la señal que entregan a través de sus declaraciones públicas es muy importante. Eso lo vemos todos los días, especialmente, en La Araucanía.

Entonces, un comentario que puede afectar la posición negociadora de uno u otro, como los que ha hecho el ministro de Obras Públicas, me parece que es un acto de gobierno que puede ser fiscalizable. Lo señalo para efectos de la argumentación del diputado Saffirio, porque esta es una cosa distinta.

Ahora, me gustaría saber si podemos preguntar a Hyundai, al consorcio o a quien corresponda, la fecha para saber lo que está pasando, porque me parece que a juicio de Hyundai, que es la organización que va a tener que poner los recursos -870 millones de dólares, que es muchísima plata-, lo que está impidiendo que este proyecto esté firme para que se realice, independiente de quienes quieran que se haga o no, es el comportamiento que ha tenido OAS, porque cambió el precio de negociación a una promesa previamente firmada.

Entonces, insisto en que, al menos, se haga algún tipo de pregunta, a través del mecanismo que sea, para saber esta información.

Por lo tanto, pido que el señor Secretario nos señale cuál es la fórmula, si es que esta existe.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **ROSSELOT** (Secretario).- Señor Presidente, me imagino que en esa empresa hay un tipo de gobierno corporativo, con un gerente y un presidente, y la consulta habría que formularla a ellos.

El señor **EDWARDS**.- Entonces, ¿se puede hacer la consulta mediante un oficio?

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Sí, pero no tienen ninguna obligación de contestar.

El señor **ROSSELOT** (Secretario).- Sí, se puede consultar.

El señor **EDWARDS**.- Señor Presidente, pido que, si es posible, la consulta se haga como comisión.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- No hay inconvenientes en que se haga la consulta, a sabiendas de que no tienen ninguna obligación de responder.

Tiene la palabra la diputada Marcela Hernando.

La señora **HERNANDO** (doña Marcela).- Señor Presidente, a propósito de otros contratos que hemos visto en mi región y

que en algún momento peligraron por rupturas entre los miembros de un consorcio, hicimos la consulta al ministerio respectivo para que nos entregaran la información oficial por escrito. Me parece que eso también se podría hacer en este caso con el Ministerio de Obras Públicas.

El señor **EDWARDS**.- Probablemente, el ministerio no tenga la información.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Muy bien, vamos a consultar a las dos instancias.

Para la próxima sesión, luego de la semana distrital, vamos a insistir en la invitación a la señora Blanco, al señor Elizalde y a las otras tres personas, que son el señor Golborne, la señora Silva y el señor De Solminihac.

Tiene la palabra el diputado René Saffirio.

El señor **SAFFIRIO**.- Señor Presidente, solicito que recabe el acuerdo de la comisión para despachar un oficio.

Dada la naturaleza del tema que estamos investigando y que se debe aplicar en la investigación la presunción de inocencia, pido que se oficie a la Presidenta de la República, con el fin de que nos informe si obtuvo recursos provenientes de Estados o empresas extranjeras para el financiamiento de su campaña presidencial. Si su respuesta es afirmativa, pido que precise origen y montos.

La respuesta la conocemos, pero es importante tenerla como insumo para la discusión del informe final.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- ¿Es pertinente preguntar a la Presidenta de la República respecto del financiamiento de su campaña, considerando que ella no era la encargada del tema financiero? Entiendo que había un administrador electoral.

El señor **WARD**.- El problema es que él no ha venido.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- ¿Quién no ha venido? ¿El señor Martelli?

-Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor **SAFFIRIO**.- Señor Presidente, esa respuesta la puede entregar la Presidenta.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Entiendo que para esos efectos las campañas tienen formalmente una persona que es declarada ante el Servicio Electoral y que el señor Martelli no tenía esa función.

El señor **WARD**.- Creo que sí la tenía durante la primera campaña.

El señor **SAFFIRIO**.- Yo me refiero a la segunda campaña, de 2013.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Podríamos averiguar quién era el administrador electoral y dirigir el oficio a él, pues no me parece que lo dirijamos a la Presidenta de la República.

El señor **SAFFIRIO**.- Señor Presidente, quiero insistir en enviar el oficio a la Presidenta.

El señor **EDWARDS**.- Señor Presidente, está bien la figura del administrador, pero quien responde por la campaña es el principal, no el agente.

Podemos discutir la pertinencia del oficio, pero este debe ser dirigido al principal, porque la campaña fue de esa persona.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Marcela Hernando.

La señora **HERNANDO** (doña Marcela).- Señor Presidente, con la última modificación legal, el administrador electoral responde hasta con su patrimonio. Por tanto, me parece que debe responder el encargado ante el Servel.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Como en esta materia no vamos a tener acuerdo, corresponde votar la propuesta del diputado Saffirio.

Tiene la palabra el diputado Matías Walker.

El señor **WALKER**.- Señor Presidente, voy a fundamentar mi rechazo a la solicitud.

Estimo que no podemos considerar que la persona a quien se dirige el oficio -en este caso, a su excelencia la Presidenta de la República- va a tener conocimiento de todas las circunstancias que se le van a preguntar.

De acuerdo con nuestro sistema de financiamiento electoral, al amparo de la antigua ley de financiamiento electoral, que quedó superada con las últimas modificaciones legales, una fuente de financiamiento de las campañas electorales tenía que ver con aportes reservados ante el Servel, los cuales no eran susceptibles de ser conocidos por el destinatario. Me refiero a los aportes realizados a la campaña de la Presidenta Bachelet o a cualquiera otra campaña. Por consiguiente, es inoficioso efectuar una pregunta en los términos que pide el diputado Saffirio, considerando que, de acuerdo con la ley bajo la cual se regía el financiamiento electoral, no es posible para el destinatario de la donación saber esa información. Ese es el fundamento por el cual me opongo a la solicitud.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor René Saffirio.

El señor **SAFFIRIO**.- Señor Presidente, he señalado que estamos investigando, precisamente, esa materia.

La petición de oficiar a la Presidenta de la República tiene por objeto conocer su posición respecto de este tema, con la finalidad de tener esa información como insumo para el informe final.

Estoy pidiendo que le formulemos una pregunta a la Presidenta de la República. No estoy formulando una tesis ni proponiendo una respuesta, sino que, insisto, estoy proponiendo que le hagamos una consulta. La Presidenta tiene las capacidades suficientes para responder, de acuerdo con su real conocimiento y criterio. No veo por qué no podemos preguntar. Si no estamos disponibles para preguntar, no estamos disponibles para investigar. Ahora, si no estamos disponibles para investigar, desistamos de la investigación y no hagamos un circo de esto.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Ward.

El señor **WARD**.- Señor Presidente, en relación con el tema que estamos conversando, prefiero mil veces hacer una consulta en forma respetuosa y acordada unánimemente entre los miembros de la comisión, en cuanto al texto que se enviará, redactado por el señor Secretario, y recibir una respuesta negativa de la Presidenta -posiblemente va a ser así-, en el sentido de que ella no tiene conocimiento de los planteamientos que está formulando como pregunta el diputado Saffirio, para incorporarla dentro del documento de las conclusiones, que permitir un espacio de duda, por un tema de prudencia jurídica y de responsabilidad.

No estamos planteando un cuestionario acusatorio ni pidiendo citar a la Presidenta, que es algo que reglamentariamente no corresponde, sino que simplemente hacerle una consulta acordada entre los miembros de la comisión, con el propósito de obtener la respuesta que, ojalá, todos esperamos, cual es que ella no tiene conocimiento en relación con la materia que está siendo objeto de esta investigación. Eso es lo más probable que ocurra, si es que ella decide responder.

Insisto, como chileno, prefiero mil veces esa respuesta antes de que exista espacio para la duda.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Vamos a votar la solicitud.

Solo quiero hacer una aclaración. No existe la voluntad de obstaculizar la investigación. Lo que pasa es que en todo el tiempo que lleva funcionando esta comisión no hay antecedente de ninguna naturaleza, ni directo ni tampoco indirecto, que pudiera hacer presumir que la Presidenta de la República tiene algo que ver con la materia que estamos investigando.

Ahora, si hubiese algún antecedente, con toda razón, pero como hoy no existe ningún antecedente, una pregunta de

esa naturaleza, a mi juicio, distorsiona el trabajo de la comisión.

Tiene la palabra el diputado Saffirio.

El señor **SAFFIRIO**.- Señor Presidente, el mandato que nos entregó la Cámara es categórico: "...eventuales irregularidades en el financiamiento extranjero de las campañas presidenciales...".

Si vamos a investigar esa materia y no vamos a tener la voluntad para enviar un oficio a algunos candidatos presidenciales -podemos oficiar a todos, si así se quiere-, no tenemos por dónde partir nuestra investigación.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Estoy de acuerdo con enviar la consulta, pero en el entendido de que si la Presidenta de la República establece categóricamente que no ha recibido ningún tipo de financiamiento respecto de su campaña presidencial, la comisión se agotó y no hay nada más que investigar.

El señor **WARD**.- Señor Presidente, no se agota, sino que se acota.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Estamos investigando financiamiento extranjero de campañas presidenciales. Si los candidatos responden que no, no sé qué vamos a seguir investigando.

¿A qué otro candidato se quiere preguntar si recibió fondos del extranjero?

Varios señores **DIPUTADOS**.- A todos los candidatos.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- ¿Quiénes eran los candidatos en 2013? El ex Presidente Piñera...

El señor **EDWARDS**.- Evelyn Matthei, Marco Enríquez-Ominami, Franco Parisi...

El señor **SAFFIRIO**.- A todos los candidatos presidenciales del proceso 2013.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- En ese proceso, los candidatos fueron la señora Matthei, el señor Parisi, la señora Miranda, el señor Marco Enríquez-Ominami, la actual Presidenta.

¿Cuál es la pregunta, diputado Saffirio?

El señor **SAFFIRIO**.- Señor Presidente, pido que informen a esta comisión acerca de si, para el financiamiento de sus campañas presidenciales, obtuvieron recursos provenientes de Estados o empresas extranjeras. En caso afirmativo, se precise origen y montos.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Muy bien. Entonces, ¿preguntamos a todos sin excepción?

El señor **SAFFIRIO**.- A todos, señor Presidente.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Si les parece a los miembros de la Comisión, acordaremos el oficio en esos términos.

¿Habrá acuerdo?

Acordado.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ,
Redactor
Coordinador Taquígrafos Comisiones.

Habiéndose cumplido con el objeto de la presente sesión, se levanta a las 15:47 horas.

ALDO CORNEJO GONZÁLEZ
Presidente de la Comisión

JAVIER ROSSELOT JARAMILLO
Secretario de la Comisión